



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
RENTAS Y PATENTES**

OTORGA PATENTE

DECRETO ALCALDICIO Nº 16.-

DALCAHUE, 06 de Enero 2021.-

VISTOS:

- La Solicitud de Patente, fecha de recepción en Of. de Partes el 04 de Enero de 2021 y demás antecedentes respaldatorios.
- El Decreto Ley Nº 3.063 de Rentas Municipales.
- La Resolución del Tribunal Electoral Regional, Rol 148-2016 - P-A; Los Artículos 2do, 12, inciso cuarto, 56 y 63 y en virtud de las normas contenidas en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y las Facultades que ella me confiere.

DECRETO:

AUTORIZASE: El funcionamiento de la Patente , ubicada en Ramón Freire 400-5, para ejercer el giro comercial de **mueblería** al contribuyente que a continuación se señala:

NOMBRE : MARCELA GUALA BARRIA
RUT :
CLASIFICACIÓN SII : 310001
NOMBRE DE FANTASIA : MUEBLERIA DAYENU

Enrólese en el primer semestre del 2021 de las Patentes Comerciales bajo el Rol 2-1146 de la Ilustre Municipalidad de Dalcahue.-

Actualizase el Rol vigente de Patentes de la Municipalidad de Dalcahue



CLARA ZINES VERA GONZALEZ
 Secretaria Municipal
 DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Control
- Secretaria Municipal
- Oficina de Partes
- Carpeta Contribuyente
- Transparencia
- Archivo Rentas y Patentes
- Alcaldía

JSHS/CIVG/RCCC/vlsu

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



JUAN SEGUNDO HIJERRA SERON
 Alcalde la Comuna
 DALCAHUE